



Superfinanciera

Radicación: 2025072468-010-000

Fecha: 2025-05-20 07:05 Sec.día 267963

Anexos: No

Trámite: 506-FUNCIONES JURISDICCIONALES

Tipo doc: 547-547-NOTIFICACION PERSONAL VERBAL

Remitente: 80050-80050-GRUPO DE CALIFICACION Y CUMPLIMIENTO

Destinatario: 26-BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.

Doctor (a)  
Presidente  
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.  
Carrera 7 No. 71-52 Torre A Piso 12

Bogotá D.C.

Referencia: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR – ARTÍCULOS 57 y 58 DE LA LEY 1480 DE 2011 Y ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO-.

Número de Radicación : 2025072468-010-000  
Trámite : FUNCIONES JURISDICCIONALES  
Actividad : 547-NOTIFICACION PERSONAL VERBAL  
Expediente : 2025-8914  
Demandante : JUAN MANUEL ARANGO AGUIRRE, LILIANA AGUIRRE  
OCAMPO , PABLO ANDRES ARANGO AGUIRRE  
Demandados : BBVA COLOMBIA, BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.  
Anexos :

Saludo Cordial,

De conformidad con el Código General del Proceso y demás normas procesales concordantes, me permito **NOTIFICARLE PERSONALMENTE** el AUTO ADMISORIO de fecha **20 de Mayo de 2025**, proferido dentro de la acción de protección al consumidor financiero de la referencia y dispuesto bajo las facultades otorgadas por las Leyes 1480 de 2011 y 1564 de 2012.

La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a contarse cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.

Se adjunta copia de la demanda, subsanación (de existir) y del auto admisorio referido.

El horario para la recepción de documentación es de lunes a viernes (en días hábiles), de **8:15 a.m. a 4:45 p.m. en jornada continua** (Circular Interna 05 de 2018, concordante con el CGP, art. 109, inc. fin). Los documentos que ingresen después de la hora señalada se entenderán radicados en el día hábil inmediatamente siguiente.

La contestación de la demanda y demás escritos podrá dirigirlos a través de Casillero virtual SIRI y en el correo único [jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co](mailto:jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co), indicando brevemente el asunto y los números de radicación y expediente.



Cordialmente,

*SECRETARÍA - DELEGATURA  
PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES*

**Secretaría Delegatura para Funciones Jurisdiccionales**

Copia a:  
xxx

*Elaboró:  
Secretaría Delegatura para Funciones Jurisdiccionales  
Revisó y aprobó:  
Secretaría Delegatura para Funciones Jurisdiccionales*